

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS

### Las mujeres son más susceptibles que los hombres al daño orgánico producido por el alcohol

*Redacción*

Se está celebrando en Salamanca la I Jornada sobre Alcohol y Alcoholismo, organizada por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Medicina Interna para presentar las últimas líneas de investigación en este área, actualizar conocimientos y sensibilizar sobre esta problemática

Salamanca (14/16-2-09).- Los expertos aseguran que el nivel de ingesta de alcohol se ha incrementado notablemente en los últimos años, y cada vez a edades más tempranas. De hecho, es la sustancia de abuso esporádico más extendida entre la población española. Asimismo, se estima que alrededor del 5 por ciento de la población ingiere una cantidad de alcohol que entraña riesgo de padecer múltiples consecuencias adversas, complicaciones que ya están presentes en el 25 por ciento de los adultos que ingresan en un hospital.



Por ello, con el objetivo de presentar las últimas líneas de investigación en este área, actualizar conocimientos y sensibilizar sobre esta problemática, se celebra en Salamanca la I Jornada sobre Alcohol y Alcoholismo, organizada por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Los expertos han señalado que en general, las mujeres son más susceptibles que los varones al daño orgánico producido por el alcohol. Las causas que justifican esta diferencia de género son diversas, siendo las principales: diferentes patrones de consumo, de composición corporal, diferencias metabólicas y farmacocinéticas.

Según ha explicado el doctor Javier Laso, coordinador del Grupo de Trabajo de Alcohol y Alcoholismo de la SEMI, para esta primera jornada se han elegido como temas principales la patología infecciosa y riesgo cardiovascular, "porque, a diferencia de las repercusiones que produce el alcohol sobre el hígado, las múltiples repercusiones orgánicas que conlleva el consumo de esta sustancia en los problemas infecciosos y en las patologías cardiovasculares son aspectos menos conocidos". En este sentido, "se debería considerar, por ejemplo, la vacunación antineumocócica y probablemente también la antigripal en pacientes alcohólicos. Asimismo, conviene subrayar que el alcohol interviene en el desarrollo de lesiones arteriales, en la hipertensión arterial o en el fracaso de la bomba cardíaca".

En el marco de esta Jornada, la doctora Rosón, del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Bellvitge (L'Hospitalet), ha presentado, como directora técnica del Registro Clínico Nacional sobre Alcohol en pacientes ingresados en Servicios de Medicina Interna (Estudio ASMI), los resultados del mismo, en el que se ha evaluado la prevalencia y las formas de registro médico de consumo de alcohol en más de 1.000 pacientes ingresados en Servicios de Medicina Interna de 21 hospitales españoles. Los resultados demuestran que aproximadamente el 8 por ciento de estos pacientes presentaban un consumo alcohólico de riesgo, y cerca de un 4 por ciento tenían dependencia del alcohol.

Por otra parte, en este mismo estudio se ha constatado que "al realizar la historia clínica de ingreso, al 40 por ciento de los pacientes no se le había interrogado acerca del consumo de alcohol; y en los casos en que se había registrado este dato, sólo se había cuantificado el consumo de bebida alcohólica en un 18 por ciento de los pacientes, lo que refleja el defectuoso método de detección por parte del médico que les atiende.

Entre los resultados más destacados –ha apuntado el doctor Laso- cabe subrayar que el consumo crónico de alcohol promueve que ciertos mecanismos de defensa inmunológica, en vez de proteger al individuo, se dirijan contra sus propias estructuras, lo que constituye un mecanismo novedoso por el cual el alcohol contribuye al desarrollo de lesiones orgánicas, en particular en el hígado, además de agravar el pronóstico de eventuales procesos infecciosos. En cuanto a la genética, se han identificado determinadas variantes genéticas que podrían condicionar un mayor riesgo, ya sea a desarrollar dependencia del alcohol o lesión hepática.

**El Médico Interactivo** es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.

**El Médico Interactivo** está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos o especialidades farmacéuticas de prescripción dirigida a los profesionales sanitarios (S.V. 214-R-CM).